

SabadellUrquijo Gestión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
C/ Edison, 4
28006 Madrid



Asunto: **Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad**
INVERSIONES LIXVA 6, SICAV, SA. (nº registro 2297)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad INVERSIONES LIXVA 6, SICAV, S.A. que:

“La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INVERSIONES LIXVA 6, SICAV, S.A. celebrada el 2 de marzo de 2017 acordó por unanimidad abandonar el estatuto de sociedad de inversión de capital variable y su transformación en una sociedad de responsabilidad limitada, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

- a) *Solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la revocación de la autorización administrativa para actuar como SICAV, así como la baja en el correspondiente registro administrativo de CNMV.*
- b) *Solicitar la exclusión de cotización de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil y revocar el nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (IBERCLEAR) como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.*
- c) *Revocar los nombramientos de las entidades gestoras URQUIJO GESTIÓN, S.A., SGIIC, Sociedad Unipersonal y depositaria BANCO DE SABADELL, S.A., siendo la fecha de efectos de dichas revocaciones la del día en que se inscriba la baja de la sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.”*

Asimismo se informa que este hecho relevante se notificará y publicará en el Boletín Diario del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y se incluirá, como hecho relevante, en el próximo informe periódico.

Madrid, a 31 de mayo de 2017